INFORME DEL PRESIDENTE DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE FRUTAS COFRUSA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías procedo a dar el informe anual de gestión.

Una vez concluido el 31 de Diciembre de 2013, el Convenio de Concesión Agrícola, la empresa comenzó su operación con administración propia.

La administración de la empresa ha cumplido con lo estipulado en el art. 257 de la Ley de Compañías en cuanto a la responsabilidad de:

- La veracidad del Capital Suscrito
- Los dividendos declarados
- La exactitud de la información Contable
- El cumplimiento de los acuerdos de la junta de Accionistas.

Pongo a disposición de los señores miembros de la Junta General de Accionistas para su revisión, el Balance General y el Estado de Resultado.

El Estado de Situación Financiera (Bce General) al 31 de Diciembre de 2013 muestra activos totales por $0.00, El pasivo se compone de un total de $0.00, El Patrimonio es de $800.00.

La empresa cumplió con todas la obligaciones tributarias, patronales, societarias, a los diferente organismos, según lo contemplado en las diferentes normas.

Se prevé una disolución futura para la empresa.

Es todo cuanto tengo que informar.

VICENTE RAFAEL HUAMÁN MANSSUR
PRESIDENTE